

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-001-2023-UGELA CS - PROCESO ELECTRONICO- PRIMERA CONVOCATORIA

En Atalaya, a los diez (10) días del mes de Mayo del 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de UGEL Atalaya, a las nueve horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados en la Resolución Directoral N° 1845-2023 del 28.03.2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 001-2023-UGELA-CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CARGA, TRASLADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS DE UGEL DE ATALAYA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA - DOTACIÓN 2023", por un Valor Estimado **S/311,568.78 (Trescientos Once Mil Quinientos Sesenta Ocho con 78/100 soles)**, con la finalidad de dejar constancia de presentación electrónica en el SEACE, evaluación y calificación de ofertas técnicas-económicas, si los hubiera, y otorgamiento de buena pro de ser el caso.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Fernando Meléndez Torres	Titular	X	Dependencia: Oficina de Administración.
		Suplente		
Primer Miembro	Amparo de los Milagros Santana Tenazoa	Titular	X	Dependencia: Oficina de AGP.
		Suplente		
Segundo Miembro	Jose Angel Vigo Vasquez	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento.
		Suplente		
Resolución	Directoral N° 1845-2023 de fecha 28.03.2023.			

Una vez reunidos el comité de selección verifico en la página web del SEACE la relación de participantes que se registraron al procedimiento electrónico entre el 27.04.2023 al 07.05.2023, con el siguiente resultado:

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

1	MURAYARI ETENE CONSUELO	10001656576
2	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	10283087862
3	CASTAÑEDA RIVAS MANUEL JESUS	10708058659
4	DEL AGUILA ABAD CESAR ANDRE	10723538641
5	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	20409087818
6	TURISMO Y SERVICIOS JY E.I.R.L.	20487040933
7	TRANSTERRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511388563
8	"CONSTRUCTORA, INGENIEROS ASOCIADOS E&L SRL"-ING. ASOCIADOS E&L S.R.L.	20568046766
9	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604138982
10	VC & F INVERSIONES E.I.R.L.	20609862042

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, presentaron las propuestas electrónicas con estado valida en la página web del SEACE el siguiente postor:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Estado de la Propuesta
1	10708058659	CONSORCIO RAYMONDI	VALIDO
2	20609862042	CONSORCIO LOS ANGELES	VALIDO
3	10283087862	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	VALIDO
4	10283087862	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	VALIDO

Con fecha diez (10) de mayol del 2023 siendo las nueve (09) horas se reunieron los miembros del comité de selección con la finalidad de efectuar la apertura y verificación de la propuesta electrónica del ítems en donde se verifico que las propuestas son válidas y se inició la evaluación apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

3. PRESENTACION Y APERTURA DE LA OFERTAS ELECTRONICAS.

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE en la fecha 09.05.2023 los postores presentaron sus ofertas de manera electrónica siendo los siguientes:

Reporte de propuestas presentadas por los siguientes postores:

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	TRANSPORTE TERRESTRE SECTOR 5 OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI			
10708058659	CONSORCIO RAYMONDI	08/05/2023	22:28:52	Electronico
2	TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 2 ZONA SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA			
20609862042	CONSORCIO LOS ANGELES	08/05/2023	11:50:30	Electronico
3	TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 3 ZONA TAHUANIA, DISTRITO DE TAHUANIA			
10283087862	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	08/05/2023	21:24:33	Electronico
4	TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 4 ZONA RIO UNINI, DISTRITO DE RAYMONDI			
10283087862	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	08/05/2023	19:27:26	Electronico

El comité de selección procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE. se verifica su estado de registro de su oferta es válido. Acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas.

Con fecha diez (10) de mayo del 2023 siendo las nueve (09:30) horas se reunieron los miembros del comité de selección, con la finalidad de efectuar la admisión de las ofertas presentadas.

4. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVAS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

ITEM 1: TRANSPORTE TERRESTRE SECTOR 5 OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI

DETALLE	CONSORCIO RAYMONDI
Presentación de Documentos de Presentación Obligatoria - Admisión de la Oferta. Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme
Presentación de Documentos de Presentación Facultativa- Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme

ITEM: 2 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 2 ZONA SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA

DETALLE	CONSORCIO LOS ANGELES
Presentación de Documentos de Presentación Obligatoria - Admisión de la Oferta. Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme
Presentación de Documentos de Presentación Facultativa- Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme

ITEM: 3 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 3 ZONA TAHUANIA, DISTRITO DE TAHUANIA

DETALLE	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO
Presentación de Documentos de Presentación Obligatoria - Admisión de la Oferta. Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme
Presentación de Documentos de Presentación Facultativa- Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme

ITEM: 4 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 4 ZONA RIO UNINI, DISTRITO DE RAYMONDI

DETALLE	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO
Presentación de Documentos de Presentación Obligatoria - Admisión de la Oferta. Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme
Presentación de Documentos de Presentación Facultativa- Ver ANEXO 2	Si Presenta-conforme

5. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

5.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

Nº	RUC	Nombre o Razón Social	Estado de la Propuesta
1	10708058659	CONSORCIO RAYMONDI	ADMITIDA
2	20609862042	CONSORCIO LOS ANGELES	ADMITIDA
3	10283087862	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	ADMITIDA
4	10283087862	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	ADMITIDA

- 5.1.1 El postor **CONSORCIO RAYMONDI.**: ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requerido, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir requerimientos técnicos mínimos.
- 5.1.2 El postor **CONSORCIO LOS ANGELES.**: ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requerido, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir requerimientos técnicos mínimos
- 5.1.3 El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO.**: ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requerido, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir requerimientos técnicos mínimos
- 5.1.4 El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO.**: ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requerido, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir requerimientos técnicos mínimos

6. EVALUACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas, el mismo que se efectuó en concordancia con los factores de evaluación

ITEM 1: TRANSPORTE TERRESTRE SECTOR 5 OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI

EMPRESA POSTORA	FACTORES DE EVALUACION						BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE TOTAL				
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE (Maximo 100 Puntos)								
CONSORCIO RAYMONDI	S/62.526,30	100,00	100,00	5,00	10,00	115,00	1

ITEM: 2 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 2 ZONA SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA

EMPRESA POSTORA	FACTORES DE EVALUACION						BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE TOTAL				
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE (Maximo 100 Puntos)								
CONSORCIO LOS ANGELES	S/60.686,20	100,00	100,00	5,00	10,00	115,00	1

ITEM: 3 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 3 ZONA TAHUANIA, DISTRITO DE TAHUANIA

EMPRESA POSTORA	FACTORES DE EVALUACION						BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE TOTAL				
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE (Maximo 100 Puntos)								
JAVIER ARTURO GUTIERREZ SANCHEZ	S/49.323,28	100,00	100,00	5,00	10,00	115,00	1

ITEM: 4 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 4 ZONA RIO UNINI, DISTRITO DE RAYMONDI

EMPRESA POSTORA	FACTORES DE EVALUACION						BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE TOTAL				
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE (Maximo 100 Puntos)								
JAVIER ARTURO GUTIERREZ SANCHEZ	S/42.803,67	100,00	100,00	5,00	10,00	115,00	1

6.1.1 El postor **CONSORCIO RAYMONDI**.: de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo 105 puntos (mejor puntaje) ocupando el primer lugar en el orden de prelación. De la verificación completa e integral de 68 folios de la oferta electrónica se puede evidenciar que el postor presentó la documentación requerida en las bases integradas, **por lo que le corresponde la asignación de la bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa, verificado en la pagina web del ministerio de trabajo y promoción del empleo en el cual se evidencia que el postor tiene la condición de micro y pequeña empresa, por lo tanto el postor presenta el ANEXO 01 de su oferta (folio 65) en el cual indica que tiene la condición de micro y pequeña empresa. Vale decir que será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles) por la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (página 64 de las bases integradas)**

6.1.2 El postor **CONSORCIO LOS ANGELES**.: de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo 105 puntos (mejor puntaje) ocupando el primer lugar en el orden de prelación. De la verificación completa e integral de 234 folios de la oferta electrónica se puede evidenciar que el postor presentó la documentación requerida en las bases integradas, **por lo que le corresponde la asignación de la bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa, verificado en la pagina web del ministerio de trabajo y promoción del empleo en el cual se evidencia que el postor tiene la condición de micro y pequeña empresa, por lo tanto el postor presenta el ANEXO 01 de su oferta (folio 06) en el cual indica que tiene la condición de micro y pequeña empresa. Vale decir que será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles) por la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (página 64 de las bases integradas)**

6.1.3 El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO**.: de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo 105 puntos (mejor puntaje) ocupando el primer lugar en el orden de prelación. De la verificación completa e integral de 84 folios de la oferta electrónica se puede evidenciar que el postor presentó la documentación requerida en las bases integradas, **por lo que le corresponde la asignación de la bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa, verificado en la pagina web del ministerio de trabajo y promoción del empleo en el cual se evidencia que el postor tiene la condición de micro y pequeña empresa, por lo tanto el postor presenta el ANEXO 01 de su oferta (folio 06) en el cual indica que tiene la condición de micro y pequeña empresa. Vale decir que será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles) por la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (página 64 de las bases integradas)**

6.1.4 El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO**.: de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo 105 puntos (mejor puntaje) ocupando el primer lugar en el orden de prelación. De la verificación completa e integral de 85 folios de la oferta electrónica se puede evidenciar que el postor presentó la documentación requerida en las bases integradas, **por lo que le corresponde la asignación de la bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa, verificado en la pagina web del ministerio de trabajo y promoción del empleo en el cual se evidencia que el postor tiene la condición de micro y pequeña empresa, por lo tanto el postor presenta el ANEXO 01 de su oferta (folio 06) en el cual indica que tiene la condición de micro y pequeña**

empresa. Vale decir que será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles) soles por la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (página 64 de las bases integradas)

7. CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación verificando que si cumplen con los requisitos de calificación, cabe precisar que la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación, es descalificada, si uno de ellos no cumple, se verificara los requisitos del siguiente postor admitido, de acuerdo al orden de prelación de modo que se cuente con dos ofertas calificadas (numeral 1.9 de la pagina 06 de las bases integradas).

7.1 DETALLE DE LOS POSTORES CALIFICADAS

REQUISITO DE CALIFICACION		POSTOR N° 1
		CONSORCIO RAYMONDI.
	DESCRIPCION	CONDICION
A.	CAPACIDAD LEGAL	SI Cumple
	Habilitación	SI Cumple
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI Cumple
	Equipamiento estratégico	SI Cumple
B3.1	FORMACION ACADEMICA	SI Cumple
B3.2	Capacitación	SI Cumple
B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI Cumple
	Experiencia	SI Cumple
C	C.1 Experiencia del Postor en la Especialidad.	SI Cumple
	C.2 Facturación	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION De la verificación del requisito de calificación, el postor fue calificada (ver anexo 4)		cumple con los requisitos de calificación.

7.1.1 El postor **CONSORCIO RAYMONDI.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas. Obtuvo como resultado que **CALIFICA.**

SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de del servicio con 1 referencias (folio 40)

SI CUMPLE, con acreditar con copias de alquiler con 6 referencias (folio 31 al 37)

SI CUMPLE, con acreditar con copias de título profesional con 1 referencia (folio 28 al 16)

SI CUMPLE, con acreditar con copias de título profesional con 5 referencias (folio 18,20,22,24,29,)

SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de capacitación con referencias (folio 13)

Que de acuerdo a las bases integradas SI CUMPLE, con acreditar con copias de contratos y constancias de cumplimiento del servicio con 1 referencias (folio 01 al 11), del monto total (anexo 08) de su experiencia de S/102,905,14 se verifica que la experiencia el mismo que es considerado como valido y supera la experiencia mínimo requerida de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles), vale decir que cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a las bases integradas (página 64)...

REQUISITO DE CALIFICACION		POSTOR N° 1
		CONSORCIO LOS ANGELES.
	DESCRIPCION	CONDICION
A.	CAPACIDAD LEGAL	SI Cumple
	Habilitación	SI Cumple
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI Cumple
	Equipamiento estratégico	SI Cumple
B3.1	FORMACION ACADEMICA	SI Cumple
B3.2	Capacitación	SI Cumple
B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI Cumple
	Experiencia	SI Cumple
C	C.1 Experiencia del Postor en la Especialidad.	SI Cumple
	C.2 Facturación	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION De la verificación del requisito de calificación, el postor fue calificada (ver anexo 4)		cumple con los requisitos de calificación.

7.1.2 El postor **CONSORCIO LOS ANGELES.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas. Obtuvo como resultado que CALIFICA, SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de del servicio con 1 referencias (folio 36 al 43)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de Compromiso de alquiler referencias (folio 45 al 193)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de título profesional con (2) referencias (folio 195)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de capacitación con referencias (folio 197 al 199)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de trabajo con referencias (folio 202 al 223)
 Que de acuerdo a las bases integradas SI CUMPLE, con acreditar con copias de contratos y constancias de cumplimiento del servicio con 1 referencias (folio 225 al 234), del monto total (anexo 08) de su experiencia de S/ 122,529.21 se verifica que la experiencia el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínimo requerida de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles), vale decir que cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a las bases integradas (página 64)..

REQUISITO DE CALIFICACION		POSTOR N° 1 GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO.
	DESCRIPCION	CONDICION
A.	CAPACIDAD LEGAL	Si Cumple
	Habilitación	Si Cumple
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	Si Cumple
	Equipamiento estratégico	Si Cumple
B3.1	FORMACION ACADEMICA	Si Cumple
B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Si Cumple
	Experiencia	Si Cumple
C	C.1 Experiencia del Postor en la Especialidad.	Si Cumple
	C.2 Facturación	Si Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION De la verificación del requisito de calificación, el postor fue calificada (ver anexo 4)		cumple con los requisitos de calificación.

7.1.3 El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas. Obtuvo como resultado que CALIFICA, SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de del servicio con 1 referencias (folio 26 al 30)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de Compromiso de alquiler referencias (folio 20 al 68)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de título profesional con (1) referencias (folio 70,71)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de trabajo con referencias (folio 73 al 84)
 Que de acuerdo a las bases integradas SI CUMPLE, con acreditar con copias de contratos y constancias de cumplimiento del servicio con 1 referencias (folio 13 al 16), del monto total (anexo 08) de su experiencia de S/ 107,467.21 se verifica que la experiencia el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínimo requerida de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles), vale decir que cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a las bases integradas (página 64).

REQUISITO DE CALIFICACION		POSTOR N° 1 GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO.
	DESCRIPCION	CONDICION
A.	CAPACIDAD LEGAL	Si Cumple
	Habilitación	Si Cumple
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	Si Cumple
	Equipamiento estratégico	Si Cumple
B3.1	FORMACION ACADEMICA	Si Cumple
B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Si Cumple
	Experiencia	Si Cumple
C	C.1 Experiencia del Postor en la Especialidad.	Si Cumple
	C.2 Facturación	Si Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION De la verificación del requisito de calificación, el postor fue calificada (ver anexo 4)		cumple con los requisitos de calificación.

7.1.4 El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas. Obtuvo como resultado que CALIFICA.
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de del servicio con1 referencaias (folio 26 al 30)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de Compromiso de alquiler referencias (folio 20 al 69)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de titulo profesional con (1) referencaia (folio 72,73)
 SI CUMPLE, con acreditar con copias de certificado de trabajo con referencaias (folio 74 al 85)
 Que de acuerdo ala bases integradas SI CUMPLE, con acreditar con copias de contratos y constancias de cumplimiento del servicio con1 referencias (folio 13 al 16), del monto total (anexo 08) de su experiencia de S/.107,467,21 se verifica que la experiencia el mismo que es considerado como valido y supera la experiencia mínimo requerida de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y oo/100 soles), vale decir que cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a las bases integradas(página 64).

(*) Orden de prelación final:

ITEM 1: TRANSPORTE TERRESTRE SECTOR 5 OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI

Postor	Valor Ofertado S/.	Puntaje	Bonificación 10%	Bonificación 5% REMYPE	Puntaje Total	Orden de Prolación
CONSORCIO RAYMONDI	S/62,526.30	100.00	10.00	5.00	115.00	1

El postor **CONSORCIO RAYMONDI**, ha cumplido con la presentación de los requisitos de evaluación y calificación, obteniendo 115.00 puntos.

ITEM: 2 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 2 ZONA SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA

Postor	Valor Ofertado S/.	Puntaje	Bonificación 10%	Bonificación 5% REMYPE	Puntaje Total	Orden de Prolación
CONSORCIO LOS ANGELES	S/60,686.20	100.00	10.00	5.00	115.00	1

El postor **CONSORCIO LOS ANGELES**, ha cumplido con la presentación de los requisitos de evaluación y calificación, obteniendo 115.00 puntos

ITEM: 3 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 3 ZONA TAHUANIA, DISTRITO DE TAHUANIA

Postor	Valor Ofertado S/.	Puntaje	Bonificación 10%	Bonificación 5% REMYPE	Puntaje Total	Orden de Prolación
GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	S/49,323.28	100.00	10.00	5.00	115.00	1

El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO**, ha cumplido con la presentación de los requisitos de evaluación y calificación, obteniendo 115.00 puntos

ITEM: 4 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 4 ZONA RIO UNINI, DISTRITO DE RAYMONDI

Postor	Valor Ofertado S/.	Puntaje	Bonificación 10%	Bonificación 5% REMYPE	Puntaje Total	Orden de Prolación
GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	S/42,803.67	100.00	10.00	5.00	115.00	1

El postor **GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO**, ha cumplido con la presentación de los requisitos de evaluación y calificación, obteniendo 115.00 puntos

En tal sentido, el Comité de Selección da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo al análisis efectuado. Razón por la cual; se prosigue con las actuaciones inherentes al procedimiento de selección.

8. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y Evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro a los siguientes postores de acuerdo a los ítem:**

ITEM 1: TRANSPORTE TERRESTRE SECTOR 5 OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado Incluido el I.G.V. S/
1°	CONSORCIO RAYMONDI	10708058659	JR NICOLAS VELA MZ58 - ATALAYA.	S/62,526.30

ITEM: 2 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 2 ZONA SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado Incluido el I.G.V. S/
1°	CONSORCIO LOS ANGELES	20609862042	JR AMAZONAS N° 398 - JJ.VV-SARITA COLINIA - ATALAYA.	S/60,686.20

ITEM: 3 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 3 ZONA TAHUANIA, DISTRITO DE TAHUANIA

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado Incluido el I.G.V. S/
1°	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	10283087862	JR RAYMONDY MZ 73-A-LT.3- ATALAYA.	S/49,323.28

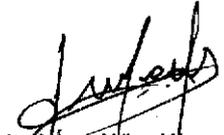
ITEM: 4 TRANSPORTE FLUVIAL SECTOR 4 ZONA RIO UNINI, DISTRITO DE RAYMONDI

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado Incluido el I.G.V. S/
1°	GUTIERREZ SANCHEZ JAVIER ARTURO	10283087862	JR RAYMONDY MZ 73-A-LT.3- ATALAYA.	S/42,803.67

Constancia: Los cuadros de evaluación constan en doce (12) hojas aparte que forman parte integrante del acta. Siendo Dieciséis horas y treinta minutos se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.


Fernando Meléndez Torres
PRESIDENTE


Amparo de los Milagros Santana-Tenazoa
PRIMER MIEMBRO


José Ángel Vigo Vásquez
SEGUNDO MIEMBRO